



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 0916
(12 OCT 2012)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LABORAR A TODOS LOS SERVIDORES
PUBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PASTO, EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2012, EN
HORARIO ESPECIAL**

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO
En Uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 423 del 11 de agosto de 2006, el Alcalde del Municipio de Pasto, asignó en la Subsecretaria de Talento Humano, de la Secretaria General, las funciones de administrar la jornada de trabajo de los funcionarios públicos, de conformidad con las necesidades de servicio.

Que la Administración Municipal, a través de la Subsecretaria de Talento Humano, autoriza a todos los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, laborar el día 12 de octubre de 2012, en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m, debido al paro Nacional convocado para el día 12 de octubre de 2012 y esto ocasiona dificultad para el desplazamiento a los sitios de trabajo.

Que la atención al público en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, iniciará a partir de las 7:00 a.m. y se extenderá hasta las 3:00 p.m.

Que el horario establecido será supervisado por la Subsecretaría de Talento Humano, conjuntamente con la Oficina de Control Interno.

En merito de lo expuesto.

RESUELVE

- ARTÍCULO 1.-** La Subsecretaria de Talento Humano, autoriza a todo el personal de la Administración Municipal, laborar el día viernes 12 de octubre de 2012, laborar en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.
- ARTÍCULO 2.-** Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, deberá informar al público que el horario laboral del día viernes 12 de octubre de 2012, iniciará a partir de las 7:00 a.m. y se extenderá hasta las 3:00 p.m.
- ARTICULO 3.** Los jefes de cada dependencia, deberán velar por el estricto cumplimiento el horario laboral del día viernes 12 de octubre de 2012.
- ARTICULO 4.** El horario establecido será supervisado por la Subsecretaria de Talento Humano, conjuntamente con la Oficina de Control Interno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 12 OCT 2012


ERNESTO ANDRADE SOLARTE
Subsecretario de Talento Humano